

Pastor evangélico que cometió pederastia en Naguanagua quedó en libertad

El pastor evangélico Iván Enrique Martínez Mejías (67 años), quien enfrenta cargos por presunta pederastia, ha sido liberado bajo presentación y sin restricciones de salida del país, según informó la abogada Cristina Giannini Méndez.

La decisión judicial se tomó después de que Martínez admitiera su culpabilidad y ofreciera disculpas por sus acciones. Sin embargo, los familiares de la víctima solicitan al tribunal que se reconsidere esta medida.

Martínez está acusado de invitar a un joven con discapacidad a participar en la grabación de un video en el que se le incitaba a tocarse sus partes íntimas y a eyacular, supuestamente con el objetivo de «ayudarlo a conseguir una novia», para luego difundir el material.

El tribunal aceptó el delito de distribución de material pornográfico y otorgó a Martínez una medida cautelar sustitutiva de libertad, que incluye la prohibición de acercarse a la víctima y la obligación de comparecer ante el juzgado cuando sea requerido.

Los familiares del joven afectado, así como los residentes del sector Don Bosco en Naguanagua, han expresado su indignación ante esta decisión judicial, considerando inaceptable que una persona acusada de un delito tan grave pueda quedar en libertad simplemente por reconocer los hechos.

Con información de El Regional del Zulia